

# GRANDEZAS Y FLAQUEZAS DEL MARISCAL GONZALO JIMENEZ DE QUESADA EN LA CONQUISTA Y COLONIZACION DEL PUEBLO CHIBCHA

Escribe: GUILLERMO HERNANDEZ RODRIGUEZ

Los conferenciantes que hemos escuchado esta semana conmemorativa del fallecimiento del Adelantado Gonzalo Jiménez de Quesada hace 400 años, comenzando por el Profesor Juan Friede, han hecho unos valiosos aportes para destacar su personalidad, en la conquista de esta parte del continente y en la organización dada en los primeros años de la Colonia. Los estudios históricos en el país se hallan ahora en una etapa de avance muy significativa y sería como quiera que se están haciendo realmente investigaciones de lo cual da testimonio no solamente en cuanto se refiere a Gonzalo Jiménez de Quesada, sino en cuanto al estudio general de la conquista, el libro que esta semana se ha publicado como homenaje a Gonzalo Jiménez de Quesada por el Banco de la República, Biblioteca Luis-Angel Arango, del cual es autor Juan Friede, que consta de dos tomos. El aporte ha sido muy importante y así como conmemoramos hoy la muerte del gran Mariscal, celebramos la publicación del importante libro del profesor Juan Friede.

## 1 — Choque de masas humanas disímiles

Mi conferencia no versará precisamente sobre la biografía de Gonzalo Jiménez de Quesada que ya conocen ustedes en los libros que se han publicado sobre el particular y en las ediciones de los periódicos bogotanos del domingo que trajeron la reproducción de parte de la obra de Germán Arciniegas, "El Ca-

ballero de El Dorado” y sobre todo los resúmenes que hizo el diario “El Espectador” del libro de Friede.

Mi disertación en consecuencia se va a concretar al choque humano entre las huestes españolas dirigidas por Gonzalo Jiménez de Quesada y el país de los Chibchas guiado en su lucha defensiva por Tisquesusa y por Sajipa quien fue el verdadero héroe y mártir de la resistencia indígena en Colombia.

Gonzalo Jiménez de Quesada tiene la particularidad de ser en la trilogía de los grandes conquistadores del continente en la compañía de Hernán Cortés y Francisco Pizarro el único intelectual como quiera que había cursado estudios de derecho y tenía conocimientos serios sobre diversas materias lo cual le permitió comprender mejor la organización y la sicología de los pueblos indígenas que conquistaba. El primer contacto con los chibchas tuvo lugar, como ustedes lo han oído, en los relatos de los expositores que me han antecedido, en el pueblo de La Grita, cerca de Vélez, parece, allí comenzó a conocer un pueblo con mayor desarrollo cultural que los encontrados en el Caribe y en el Litoral Atlántico. Aquí eran otras organizaciones y él mismo había llegado a esta planicie en la grande hazaña de ascender el Valle de la Magdalena por agua y por tierra, pero también siguiendo el rastro de la sal. En un momento determinado Quesada comprendió que la sal que encontraba en los bohíos indígenas que iban arrasando, no era de procedencia marina como la que él había conocido en Santa Marta sino que tenía un centro de producción distinto de origen minero. En consecuencia los invasores avanzaron siguiendo el rastro de la sal y llegaron al país de los chibchas, al gran Valle de Bogotá donde se hallaban en el pueblo de Zipaquirá, las grandes minas de sal, de donde fluían los panes blancos que asombraron y esperanzaron en su travesía a los pelotones conquistadores.

Después de la selva inhóspita ahora se les abrían bajo el sol las planicies vegetales de la Sabana de Bogotá. Juan de Castellanos, el más antiguo cronista de los chibchas, exclamaba:

*Tierra donde fundar perpetua casa,  
Tierra con abundancia de comida.  
Tierra de grandes pueblos, tierra rasa,  
tierra de bendición, clara y serena,  
tierra que pone fin a nuestra pena (1).*

---

(1) Castellanos, Juan de: Historia del Nuevo Reino de Granada, Madrid, 1852.

Ya están aquí en la sabana. Bajo los techos cónicos de los bohíos indígenas esperaban encontrar los tesoros fantásticos de los caciques y el amor de las indias. La lucha contra la naturaleza en la travesía selvática se iría a transformar en un encuentro jadeante del hombre con el hombre, del civilizado con el bárbaro, de la espada con la macana, del caballo con el indio valiente de pie a tierra. La conquista abría su capítulo ensangrentado. Detrás de los soldados invasores está la organización social y política del Estado donde provienen. Detrás de los flecheros chibchas, nervudos como el flechero de Bourdelle, está la organización gentilicia a la que están adheridos como sangre al cuerpo. Es el encuentro de la organización castellana, de la organización hispánica, con la organización indígena propiamente dicha. Voy pues, a referirme, a la biografía de un grupo humano civilizado en choque con otro grupo humano bárbaro, pero también con una cultura más o menos adelantada dentro del período étnico en que estaba desarrollándose.

En el primer choque, simplemente militar, debo destacar que los españoles se manejaron con un cruel sadismo, desgraciadamente propio de la raza humana en ciertos períodos de su historia. El hombre es cruel. No tengo que recapitular aquí todo lo que hemos conocido durante las expansiones conquistadoras en cualquier parte del planeta o en tiempos de la inquisición o en períodos recientes que hemos vivido de manera atormentada en Europa y que nos llevan a concluir que el hombre es un ser cruel. Pues bien, don Gonzalo era de los menos crueles, pero de todas maneras lo fue frente a los jefes chibchas.

Estos episodios abarcaron un corto tramo de su vida en América, pero no por lo efímeros dejan de ser una mancha que empaña la brillantez de la biografía del Mariscal Adelantado. Don Gonzalo aprehendió no precisamente en campo de batalla sino en el juego de las ofertas y engaños al último y valeroso jefe de la Confederación de Bogotá llamado Sajipa. Como es bien sabido las huestes enviadas por Tisquesusa para combatir a los soldados de Quesada, en un enfrentamiento de sable con flecha sin veneno, fueron rápidamente cediendo y pandeándose hasta replegarse sobre el cercado de Facatativá, donde hacen acto de presencia las grandes piedras prehistóricas que llevan en su costado el tatuaje lineal de los dibujos indígenas. Fue el primer

choque cuerpo a cuerpo y allí murió Tisquesusa alcanzado por un arcabuzaso.

Lo heredó su sobrino hijo de hermana, ley sucesoral indígena a la cual nos referiremos después y éste se llamaba Sajipa. Tomó el mando de la Confederación de Bogotá e hizo resistencia ingeniosa y audaz a la tropa española, pero llegó a acuerdos con Quesada para combatir conjuntamente a otras tribus como lo hizo Cortés con sus aliados de Cempoala, los Flaxcaltecas y los Totonacas. La conquista estaba basada sobre el heroísmo extraordinario, esplendente de los conquistadores españoles, pero se alimentaba en el fondo por el deseo material de la persecución de riquezas representadas en el oro indígena. Su imaginación exacerbada y avara los llevó a creer que los jefes indígenas tenían grandes riquezas en oro, esmeraldas y perlas fantásticas. Al impulso de esta alucinación tomaron preso a Sajipa y le exigieron que entregara el tesoro de Tisquesusa, o sería atormentado. El nuevo Zipa entregó lo que pudo. Los españoles no sabían en ese momento inicial que los grandes tesoros de oro y esmeraldas iban a las tumbas de los indígenas principales. Creían que los tenían almacenados en bohíos. Pues bien, se le hizo un juicio acomodado. Fue juez Quesada y designó como defensor de Sajipa a Hernán Pérez, hermano del Conquistador. Fue condenado, y al cumplirse la sentencia se le decía: es culpa suya, porque si usted entrega el tesoro no lo condenamos, de manera que si usted nos obliga a torturarlo no es culpa nuestra, es culpa de usted. En esa forma, con esos subterfugios se hizo un juicio, se le condenó y murió en una serie de suplicios tremendos, solamente comparables a los suplicios que sufrieron Caupolicán y Lautaro los valerosos caudillos araucanos.

Sometieron a Sajipa al tormento llamado tracto de cuerda. No fue con corona de espinas sino con una cadena que rodeó su cabeza y que cada día se le retorció más hasta fracturarle los huesos. Otros dicen que colgado de unos maderos, pero en fin, es cierto que le abrieron los pies en parte y se los quemaron como lo hizo Cortés con Cuauhtemoc el formidable héroe de la resistencia azteca. El pueblo mexicano jamás le ha perdonado a Cortés este martirio que le hizo a su jefe guerrero. Cortés es el único conquistador de América que no tiene estatua en el país conquistado. El héroe nacional de México de la resistencia es Cuauhtemoc, sobrino de Moctezuma, quien dirigió la resistencia contra Cortés. Después de estas pavorosas evo-

caciones precisa resaltar que Gonzalo Jiménez de Quesada vivió siempre muy compunjado y arrepentido de ese comportamiento con Sajipa. Ese martirologio lo recordó siempre hasta morir y en muchos momentos de su existencia, que no es el caso de relatar ahora, se portó bondadosamente con los indígenas. Cuando en una de sus encomiendas se hizo con exceso la tasa del tributo que le tenían que pagar al Mariscal Adelantado, él mismo se opuso a que se tasaran tan gravemente a los indígenas.

El soldado de la conquista había dado una media vuelta militar. Quedó atrás el pasado de búsqueda de oro, de la persecución del Dorado siempre inaccesible como la línea huidiza del horizonte. Era necesario volver a mirar al indio como un tesoro viviente que era preciso conservar para hacerle pagar tributo, cultivar la tierra y explotar las minas. A la lucha a muerte sucedió el armisticio.

### 3 — Choque de culturas: civilización y barbarismo

Aplacados los borbotones de sangre de los primeros tiempos de la conquista en que chocaron la soldadesca española con los guerreros indígenas, los unos al mando de Jiménez de Quesada y los otros bajo la dirección de Sajipa, se abre el ciclo de forcejeo entre las dos culturas que ellos representaban hasta magullarse y ensamblarse. Este enfrentamiento implicaba el choque de la civilización europea heredada del Imperio Romano, con una cultura bárbara indígena creada aquí en el trópico sobre las altas moles andinas. La diferencia del medio geográfico había sofrenado el desarrollo del avance cultural indígena. Aquí no existían los grandes cuadrúpedos, no se conocía la vaca, no se conocía el burro, no se conocía el caballo, que había existido en el suelo de América pero desaparecido muchos siglos atrás. Esto determinó dos cuestiones fundamentales: el atraso en el transporte, porque sin fuerza animal, tenían que hacerlo a lomo de hombre. El atraso en el medio cultural, porque no pudieron utilizar el arado tirado por caballos y por otros grandes cuadrúpedos. Esas deficiencias que son muy conocidas determinaron también que por la ausencia de la vaca y de la cabra, el pueblo chibcha no hubiera podido desarrollarse numéricamente en grande escala, como quiera que las mujeres tenían que amamantar a los hijos hasta muy avanzada edad.

Hecha esta indicación de los frenos que el medio geográfico representaba en el avance del pueblo chibcha, entramos a lo esencial. Es el choque de estas dos culturas tan separadas

etnológicamente que forman dos conglomerados humanos antípodas. En la cultura civilizada el hombre pertenece a un Estado que es una unidad territorial y actúa dentro de ese Estado a través de su vecindad o arraigo en un municipio. Nosotros los abogados tenemos que encabezar los memoriales diciendo: yo fulano de tal, vecino de tal parte indicando así nuestro arraigo a un órgano administrativo territorial.

En la cultura chibcha que los conquistadores encontraron y que al principio se les fugaba de las manos y de la imaginación y no la podían analizar, el hombre pertenecía a la sociedad porque tenía la sangre de un grupo determinado. No era el territorio su pedestal sino su sangre.

La sociología-política enfoca dos tipos fundamentales y trascendentales de organización social: el gentilismo y la civilización. Son dos tipos de culturas eslabonados. La última es un producto de la anterior. En el gentilismo el hombre emerge de su estado animal, para adiestrarse en técnicas rudimentarias que poco a poco hacen progresar al hombre en su lucha y dominio de la naturaleza. Entre el primate que prolonga su brazo con un palo selvático para defenderse o derribar frutos, y el hombre que prolonga su cuerpo en un cohete hasta llegar a la luna, se sitúa un vasto período histórico en que la sociedad atraviesa por diferentes modalidades y etapas. Desde un punto de vista sociológico los dos más importantes períodos son el del gentilismo y el de la civilización. El primero comprende lo que algunos sociólogos denominan salvajismo y barbarie distinguiéndose este último como "período de la ganadería y de la agricultura y de adquisición de métodos de la creación más activa de productos naturales por medio del trabajo humano" (2).

Lo importante es retener que en el larguísimo período gentilicio, los hombres son parte de una sociedad porque por sangre pertenecen a un determinado grupo humano. Para entender la afirmación precisa relacionarla con el fenómeno cuasi-universal de la exogamia, según la cual los miembros de un grupo humano que están o creen estar emparentados por sangre en virtud de tener comunes ascendientes, no pueden casarse entre sí. Esta descendencia suele ser uterina, matronímica o cogmatia. Se emplean las tres palabras para designar el mismo fe-

---

(2) Engels, F. "Origen de la Familia, de la Propiedad Privada y del Estado".

nómeno según el cual los grupos (clanes) se forman a través de la mujer como centro generador. Así, entre los chibchas, ningún hombre se podía casar en su propio pueblo. Tenía que buscar mujer en otro pueblo y sus hijos pertenecían a este grupo (clan) de su mujer. A su propio pueblo o clan no pertenecerían sus hijos. Allí sus parientes serían su madre, sus hermanos y sus sobrinos hijos de hermana puesto que los hijos de sus hermanos varones, por la ley exogámica, pertenecerían también a otros pueblos o clanes.

Esta ley exogámica que sirve como reactivo para separar a los grupos humanos, trazando la descendencia únicamente por el costado femenino, tiene en sociología y psicología múltiples explicaciones. En un libro de Van-Gennep sobre el estado actual del problema totémico, se compilan 21 teorías explicativas del fenómeno. Entre ellas, una tomada al azar, atribuye el origen de la regla al no poder establecer el hombre primitivo ninguna relación próxima entre el acto sexual y el nacimiento de la criatura. Los vástagos eran hijos solamente de la mujer de cuyo vientre salían en un milagro creativo. Así se explicaría que los primeros núcleos humanos se fueron formando en torno de las mujeres y no de los hombres. Por su parte, Segismundo Freud en el libro "Totem y Tabú", destaca el origen trascendental y nebuloso de este fenómeno y previene sobre la imposibilidad de establecer su procedencia. Este tránsito de clanes cognaticios a clanes agnaticios o patronímicos sólo se produciría en una intensa evolución de la sociedad hacia formas más altas de producción. La acumulación de riquezas en torno del padre impulsó hacia la herencia de padres a hijos, fenómeno que influyó poderosamente con otras causas para transformar la descendencia unilateral en torno de las mujeres en descendencia unilateral en torno de los hombres. Los romanos cuando se establecieron en las colinas sagradas ya venían con este nuevo tipo de organización, agnaticia. Los sociólogos norteamericanos, ricos en esta clase de estudios, suelen llamar *clan* al grupo humano de descendencia matronímica y *gens* al grupo humano de descendencia agnaticia, o sea a través de los hombres.

Ahora bien. Lo que Jiménez de Quesada iba a encontrar en los altiplanos andinos de lo que hoy es Colombia, no era una organización política basada sobre el territorio, a semejanza del poderoso Estado español de la época. Lo que encontró al descender de su cabalgadura fue una organización de tipo genti-

licio y matronímico, como lo veremos adelante. La captación aunque fuese superficial de esta situación, constituye el rasgo distintivo de Jiménez de Quesada y revela su poderosa inteligencia que dio forma y modelo a las conquistas sobre el continente americano en contraposición con la metodología española antillana que fracasó estrepitosamente con charcas de sangre aborígen.

Este planteamiento implica estudiar a los chibchas con metodología sociológica. Los hombres son seres que ante circunstancias similares tienden a tener las mismas reacciones y a fabricar inventos parecidos. Su enorme poder de imitación los lleva a asimilar rápidamente los descubrimientos de otras tribus. Y los chibchas como seres humanos, venidos del paraíso terrenal o de la laguna de Iguaque, tienen la misma naturaleza y las mismas propensiones de los demás hombres y, como el agua que toma la forma de la vasija que la contiene, recibieron el influjo del medio geográfico americano donde les correspondió vivir y morir.

El arranque de su inteligencia y de su inventiva estuvo mermado por las deficiencias del medio geográfico precolombiano donde les tocó actuar. No tuvieron a su alcance los grandes cuadrúpedos como el caballo, el toro, la vaca, el burro, que les permitió a los hombres europeos desplazarse rápidamente, darle volumen al transporte de mercaderías, arar la tierra con tracción animal. Estos aspectos negativos determinaron también que el pueblo chibcha no pudiera desarrollarse numéricamente en grande escala, como quiera que las mujeres tenían que amamantar a los hijos hasta muy avanzada edad. No se conocía el trigo pero en cambio el maíz multiplicaba su utilidad como alimento, como bebida alcohólica en la chicha, como esparto para sus cortinajes y era utilizado en muchos otros servicios. El algodón y el oro lo traían en su mayor parte por trueque con otras tribus.

#### a) Las confederaciones chibchas

Jiménez de Quesada encontró sobre este territorio un pueblo numeroso sustentado por un adecuado cultivo de la tierra y una buena producción agrícola. No tenían naves para quemar como Cortés pero sobre esta tierra ancló su cabalgadura, su cuerpo y su alma.

El hormigueante mundo chibcha, se le presentaba desde el principio acaudillado por la guerra por cinco grandes jefes.

Más tarde comprendió que dirigía cada uno un vasto conglomerado humano que propiamente eran confederaciones de tribus, adheridas a una central, por fuerza o por alianza. Esas cinco confederaciones eran la del Zipa de Bacatá, la del Zaque de Hunza, la de Iraca o Sogamuxi, la del Tundama y la del Guanetá.

#### 4 — Características de la cultura chibcha que encontró Gonzalo Jiménez de Quesada

Se trata en esta etapa de mi conferencia de establecer cuál era la organización social indígena. En mi libro "De los Chibchas a la Colonia y a la República, (del clan de la Encomienda y el latifundio)" no enfoco al pueblo chibcha aisladamente, como el eslabón perdido de una cadena rota, sino como una parte integrante de la humanidad que refleja concomitancias con lo que ha sucedido en otros continentes a través de los siglos.

Simultáneamente con el saqueo de los tesoros indígenas y las crueldades de la conquista, van apareciendo, ante los ojos y el entendimiento de los invansores, los indicios de la existencia de una organización social distinta, que obedece a razones de sangre y a costumbres exogámicas.

Al repasar los sucesos y escribir la historia de la Conquista de la Nueva Granada, don Juan de Castellanos se refiere a los acontecimientos inmediatos a la llegada de los españoles, cuando murió el gran Zipa de Bacatá Nemequene y le sucedió su sobrino Tisquesusa. Dice en decasílabos el cronista Castellanos:

*"Hechas pues las infames ceremonias  
de este funeral de Nemequene,  
los príncipes y jeques se juntaron  
para constituir en el Estado  
al sucesor, que no puede ser hijo,  
sino sobrino, hijo de hermana,  
y en defecto de no tener sobrino  
hermano del señor es heredero"* (3).

Es una magnífica descripción, por lo sintética y lo bien lograda, de los resultados que imprime en la superficie, la trama de fondo de la organización gentilicia de base.

---

(3) Castellanos, Juan de: Historia del Nuevo Reino de Granada, Madrid, 1852, págs. 6, 7.

Las explicaciones generales y teóricas que he dado sobre el funcionamiento del sistema se comprende ahora en la práctica.

A Nemequene, Zipa de Bacatá, no le sucede su hijo sino su sobrino, o sea, el Zipa en ejercicio que encontraron los españoles llamado Tisquesusa. Esto no se explica sino por el carácter cognaticio y exogámico del Clan Chibcha.

La Real Audiencia de Bogotá investiga la organización indígena y en una extraordinaria entrevista con los indios muzos que yo encontré en el archivo de Indias de Sevilla, (4) estos dicen sobre sus pueblos (clanes):

“Ningún indio natural de un pueblo se casa con india del mismo pueblo porque lo tienen por gran crimen sino los indios de un pueblo se casan con india de otro pueblo o apellido” (5).

La ley exogámica que arquitecturó también en redes sanguíneas la primitiva organización social europea y que el gran etnólogo y sociólogo norteamericano Luis H. Morgan analiza profunda y brillantemente en los Indios Iroqueses del New York, en su libro “La Sociedad Antigua” aparece aquí presentada en todo su mecanismo por los mismos indios muzos que así suscriben lo que Castellanos dijo de los chibchas:

La audiencia de Bogotá en carta dirigida al Rey con fecha 16 de febrero de 1577, se expresa así:

“Piden a su majestad que mande que los hijos hereden a su padre, y no los sobrinos, para evitar muchos escándalos, y que obedezcan al cacique del padre, pues cuando uno se casa con mujer de otro repartimiento, si muere, la viuda vuelve con sus hijos al repartimiento donde nació y de aquí resultan querellas entre los encomenderos”.

Todas las fuentes convergen a establecer este sistema sucesoral en sobrinos hijos de hermana, fenómenos gentilicios que no se explica sino dentro del mecanismo general exogámico que antes he descrito.

---

(4) Archivo General de Indias. Sevilla: Probanza de lo que solían pagar y tributar los indios muzos en el tiempo de su infidelidad. Patronato Núm. 196, Ramo 15.

(5) “Preguntados por el Décimo Capítulo respondieron por las dichas lenguas que después de los Cristianos entraron en esta tierra que repartieron los indios por sus apellidos a sus encomenderos”.

En esta preciosa cita, aparece de manera clara, que el reparto de los indios muzos entre los conquistadores, se hizo por apellidos, esto es, por clanes.

## 5 — Actitud de Quesada frente al sistema gentilicio

Jiménez de Quesada debería tener alguna idea previa quizás por informaciones antillanas sobre esta organización indígena consanguínea pues en su adecuación a ella procedió muy rápidamente. Aquí hace acto de presencia el intelectual que a sus dotes de valentía y de militar agrega su perspicacia y sus conocimientos para detectar el rumor de la sangre que rige las relaciones sociales entre los chibchas.

Esta adjudicación de indios por apellidos sigue la línea totemica gentilicia. Jiménez no cometerá los errores que sus compañeros en la Conquista cometieron en las Antillas. Aquí se arquitecturará la colonia al rumor de la sangre indígena.

La Conquista va entrando en la nueva fase de la colonia. Los españoles se esforzarán por romper la organización gentilicia que les es extraña. En ese momento ellos entran en la primera fase que ya estudiamos, el encuentro, el saqueo de las grandes confederaciones indígenas. La toma de Sogamoso les proporciona un gran botín de oro, pero todo eso va desapareciendo poco a poco y se encuentran los conquistadores con que ya la leche postrera del oro de la conquista ha pasado y que tienen que asentarse sobre el territorio, organizarlo, y utilizar el único tesoro que está cerca de ellos que es la fuerza del trabajo indígena. Aprovechar a los indígenas como hombres, como trabajadores, para hacer producir la tierra, para mover los telares, para enriquecerse al través de la explotación del trabajo ajeno, del sudor del indio. Para lograrlo hay que acomodarse a lo que es la organización indígena. Esto lo comprendió Quesada.

## 6 — La metodología de la conquista en el Caribe

La historia de la Conquista se divide en dos grandes partes: la historia de la conquista en las Islas del Caribe y la conquista del continente. Lo primero que encontraron los españoles en su viaje de exploración fueron las islas del Caribe. Algunos historiadores dicen que cuando Colón salió de España no sabía para dónde iba y cuando regresó no sabía de dónde venía. Eso es cierto. Ellos llegaron, pero no comprendieron lo que era la organización indígena. Había muy poco oro. Lo saquearon y quisieron hacer trabajar a los indígenas para beneficio de ellos. Llegaban a un mercado, donde había de diferentes pueblos (clanes) y los capturaban indiferenciadamente. Tomaban por ejem-

pló cien indios y para comandarlos les nombraban un cacique artificial un indio cualquiera sin tener en cuenta las relaciones consanguíneas que eran la base de la sociedad. Les nombraban cacique, como nombraban gobernadores en España o funcionarios. Creyeron que podían hacer lo mismo y estos indios no le obedecían a ese cacique, pues escoger cacicazgo era un problema consanguíneo entre ellos. El cacique no podía ser sino uno que tuviera la misma sangre del grupo. Era una cuestión mítica, una cuestión religiosa, una cuestión totémica. Por esta razón, por este desconocimiento del panorama social indígena, el primer encuentro de los españoles con los indígenas de las Antillas fue un fracaso pero también una enseñanza. La conquista en el Caribe fracasó estruendosamente. Los indios que supervivieron a las crueles masacres huyeron. Los clanes se dispersaron como polen al viento. Destruída la red de la sangre por los españoles no les quedó a los indios alero social dónde guarecerse. Los conquistadores sin oro y sin gente, emprendieron la conquista del continente donde creyeron que encontraban más oro como en efecto lo encontraron, y Gonzalo Jiménez de Quesada debió advertir desde el principio los errores de la primera etapa de la colonización española.

Esta metodología se diferencia fundamentalmente de la empleada en las primeras conquistas en el mar Caribe, sobre las islas antillanas. Aquí el español se adapta a la organización indígena que encuentra. Un nuevo capítulo se abre en la exploración de las tierras y en la sujeción de los hombres. El licenciado Gonzalo Jiménez de Quesada imprime carácter a la Colonia, que comienza a surgir de sus rudas manos de soldado pero encauzada con las percepciones de su inteligencia.

#### 7 — La encomienda y la estructura colonial de la Nueva Granada

El repartimiento de indios en encomienda configura la organización económica y social más importante en el primer período de la colonia. En mi libro sobre los chibchas la defino así:

“La encomienda fue una institución social y económica característica de la organización colonial de América Hispana, consistente en un núcleo de indígenas, por lo general un clan o una tribu, que era obligado como grupo primero y más tarde per cápita a pagar temporalmente a un español meritorio un tributo que fijaban los oficiales de la Corona como cesión de la carga fiscal debida al rey y con obligación para el beneficiario,

entre otros deberes, de ocuparse de la catequización y adoctrinamiento de los indios quienes seguían dentro de la administración y jurisdicción de la Corona”.

Un clan o una tribu queda sometido al imperio gubernamental de la Corona. Pero el tributo que los indios le deben al rey le es cedido a un español meritorio como recompensa por sus servicios en la conquista. El monto o cuantía del tributo no lo fija el encomendero sino los oficiales del rey. Más aún, el encomendero tiene prohibido dormir más de una noche en el territorio en que están los indios de su repartimiento y le está prohibido casarse con india de su encomienda. Todas estas medidas restrictivas son tomadas desde España para afianzar la omnipresencia de la Corona en América, e impedir que se le formara en estas tierras un régimen feudal arisco a propósito unificador.

Para destacar y diferenciar el carácter simplemente colonial y no feudal de la Encomienda, precisa tener en cuenta que no implica delegación de jurisdicción. Las leyes de Indias y los decretos, las ordenanzas y las resoluciones reales, imperan en todo el ámbito conquistado. En cambio en el feudalismo que surgió en Europa siglos después de la caída del Imperio Romano y como una fracturación del mismo, implica la formación de pequeños feudos donde impera un señor que por sí mismo tiene funciones jurisdiccionales, administra justicia, emite moneda y rige la vida de ese conglomerado territorial y humano. Para asegurar su Estado se alía con un feudatario más poderoso y en algunos casos se le subordina, y así se va formando el encadenamiento feudal. El feudo es una economía cerrada con muy poca expansión exterior. El omnipotente señor feudal tiene en la alta edad media el derecho a la *jus primae noctis*, o sea, que las doncellas al casarse deben pasar con su amo la primera noche nupcial.

En la encomienda, desde el primer momento, los fuertes tributos implican una salida de la producción hacia afuera, hacia el nuevo ámbito de mercado español que comienza a formarse. El encomendero está sujeto a las leyes que vienen de la Península. El derecho escrito forma en su torno una armadura que lo aprieta. Mi profesor de Historia del Derecho en la Universidad de París solía decir, por comparación con el centralizado Imperio Romano, que el feudalismo era un espejo roto. En cambio, aquí,

las leyes de Indias unificaban y la Corona ejercía su imperio en todo el ámbito hispano-americano.

El tratadista mexicano Silvio Zabala, en su libro "La Encomienda Indiana" trae las afirmaciones de Antonio de León quien en la primera época de la encomienda las defendía diciendo que en ellas no se delega jurisdicción; se ceden únicamente rentas o tributos del rey, pero no dominio. Zabala sintetiza sus propias observaciones así:

"De suerte que la Corona no solo negó a los encomenderos la jurisdicción propia señorial, sino que no permitía que tuvieran autoridad del rey como corregidores o delegados en sus distritos, porque precisamente las autoridades o justicias reales eran las que quedaban directamente encargadas de vigilar y administrar la justicia entre encomenderos e indios" (6).

De todo esto se concluye además, como lo destacué en mi libro, que la adjudicación de encomiendas no implicaba adjudicación de tierras. Este criterio equivocado tuvo prestigio dentro de jueces y tribunales colombianos pero el caso quedó aclarado en la Corte Suprema de Justicia a la luz de estas nuevas tesis, en magnífica sentencia del magistrado Aníbal Cardozo Gaitán. El título de encomienda no se puede alegar como título de dominio sobre la tierra, de la misma manera que una persona a quien se le cedieran los impuestos prediales de Bogotá no puede tergiversar el caso y decir que le adjudicaron en propiedad las casas de Bogotá. Tributo y propiedad son nociones distintas.

#### 8 — La primera crisis continental de la encomienda

Esta primera etapa de la encomienda, en vida de los capitanes que prestaron heroicos servicios en la conquista, marchó adecuadamente como quiera que estaba enraizada en las metodologías de la organización gentilicia. Los caciques encomendados con todos sus indios sujetos eran los verdaderos y legítimos caciques cuyo título sanguíneo de predominancia cursaba entre sobrinos hijos de hermana. La colonia fue rodando en el tiempo y los encomenderos gozando de sus rentas que eran los tributos que les pagaban los indios. La vida corre y llegado el turno de muerte de los primeros encomenderos, cuando no se aplicaron las reglas del mayorazgo, los reyes insinuaron que se dividieran los indios entre los hijos o la esposa y a veces, dijeron

---

(6) Zavala, Silvio: "La Encomienda Indiana", pág. 284.

que a algunos particulares se les diera de esta manera indios en encomienda. Era el retorno a la política antillana que tan dolorosamente había fracasado. Era la invitación a romper los moldes indígenas mediante el desconocimiento de las costumbres nativas de la sucesión de caciques en sobrinos hijos de hermana. Otra vez la voz del Licenciado Jiménez de Quesada emergiendo de sus atuendos empañecidos de militar, volvía a dar a la Corona un consejo trascendental para mantener la unidad de la encomienda como un trasunto de la unidad del clan. Fueron así las voces del Adelantado en sus célebres instrucciones para el buen gobierno de la Nueva Granada:

“Yten se suplica a s.m. que por cuanto hay una costumbre en aquel Nuevo Reino muy perniciosa a los indios la cual es que cuando baca algún repartimiento por muerte de conquistador o en otra manera y acaso el gobernador o su teniente lo quieran dar a dos o más personas pareciéndoles que no merecen más o que el muerto que lo tenía merecía más que estos otros dos juntos en tal caso desmiembran los indios dando el cacique con alguna parte de los indios a alguno de ellos y algún capitán del mismo cacique con algunos indios a otros o a otro conforme a como son las personas o a como es el repartimiento en lo cual los indios totalmente se echan a perder o se destruyen porque como el cacique bee que parte de sus indios no lo sirven sino que sirve al que solía ser su capitán de tal manera que se escandaliza él y sus súbditos que el cacique se va por una parte y los indios que quedan con el otro capitán por no servir al capitán ni tener cuenta con él se van también por la suya y se alzan allende desto los unos y los otros se alborotan e huyen e desamparan su tierra viendo que en un repartimiento y lugar entran diversos españoles: que vuestra majestad sea servido de mandar y mande que ya que un gobernador o su teniente provea un repartimiento y le parezca que es mucho para aquel a quien lo quiere dar y lo quiere repartir entre dos o tres o más personas que no desmiembre los indios que es pedimento conocido dellos sino que le dé a un solo español con cargo de que dé al otro español y a los otros entre quienes él lo quiera repartir cierta cantidad señalada con que un español acuda al otro a los demás si oviere de ser más de uno porque desta manera el cacique o todos sus indios no conocen para sus tributos más de un español ni tienen fuerza ni razón con otro ni al cacique asimismo le quitan parte de sus indios e se excusan muchos e infinitos daños que a los indios se les sigue de lo contrario que por brevedad no se dicen así que vuestra majestad mande que de aquí adelante lo susodicho no se haga ni por la forma dicha e que lo que hasta agora en contrario de esto está hecho se reduzca a manera dicha arriba mandando que los indios se tomen a sus caciques y que un solo español señor del principal repartimiento tenga cuenta e lo cobre todo y este acuda a otro español o a los otros si fueren muchos con parte del tributo que a él le dan rata por cantidad”.

“Las sugerencias de Quesada fueron atendidas en la corte. Por cédula del 9 de junio de 1549 dispuso el rey “que si así lo juzgare bien la audiencia cuando vaque una encomienda se le entregue al principal pretendiente el cual dará a los otros que designe la audiencia una suma anual que ella misma estipulará”. Esta tesis se incorporó en la legislación para las Indias y en 1594 Felipe II dispuso “que no sean separados los Indios de sus Caciques y que en vacando se vuelvan a incorporar sin hacerles agravio: Mandamos que así se cumpla, y guarde, y si el benemérito, cargando pensiones en favor de otros, y los Corregidores hagan la cobranza, y la paga los caciques”. La pensión es el procedimiento mediante el cual se entra a conciliar la constitución orgánicamente unitaria del clan con la necesidad de aplicar las leyes castellanas sobre la sucesión que propugnan por la división de los bienes relictos entre los asignatarios. El grupo indígena, clan o tribu, subsistía y el cacique lo representaba con la obligación de percibir el tributo de los indios y pagarlo a los Corregidores a nombre del núcleo aborígen gentilicio” (7).

Fueron varias las leyes de Indias que acogieron estas indicaciones de Jiménez de Quesada, no solo para aplicarlas a la Nueva Granada sino a todo el continente hispánico. La voz del conquistador neogranadino, tenía eco más allá de las fronteras del país por él conquistado. Su oído seguía percibiendo el rumor de la sangre indígena que ataba por corrientes invisibles todo el sistema de organización social que era preciso preservar por un tiempo para explotar la fuerza de trabajo aborígen ya que el oro comenzaba a escasear. La unidad de la encomienda fue consecuente a la unidad consanguínea del clan chibcha.

Para Jiménez de Quesada, el apaciguamiento de las tribus estaba vinculado respecto de la tradición de descendencia en sobrinos hijo de hermana. No se puede dividir el grupo indígena porque no le obedecen al cacique nombrado por la Audiencia de Bogotá. Hay que respetar la unidad del núcleo gentilicio indígena. Entonces hay que conservar la unidad de la encomienda, pero para darles participación a las personas que el Rey quiere agraciar en las Indias, se les debe crear una renta, una

---

(7) Hernández Rodríguez, Guillermo: De los Chibchas a la Colonia y a la República, pág. 221.

pensión sobre el tributo de la encomienda. El oficial real recoge del único cacique del pueblo, el tributo debido y lo reparte entre el encomendero propiamente dicho y demás presuntos herederos quienes recibirán pensiones. Las encomiendas desaparecen pero subsistirán hasta la independencia muchas pensiones. Desapareció lo principal y quedó lo accesorio. En esta carta, en esta indicación para el buen gobierno, Jiménez de Quesada muestra su constante preocupación por conservar la unidad de la encomienda, como una consecuencia de la unidad del clan que naturalmente tenía que ser unitario.

### 9 — La vida precolombiana y la organización jimeniana

Lo que tengo dicho, me permite establecer la diferencia de formas de lo que existió antes de la llegada de Gonzalo Jiménez de Quesada aquí, en nuestro territorio, y lo que existió en los primeros años de la Colonia. Aquí existían tribus organizadas sobre la base de grupos más pequeños, pueblos o clanes que se habían congregado en confederaciones, bien sea por absorción de las tribus débiles por las más fuertes, pero en una forma semi-democrática. Por ejemplo el Bacatá cuando estando en guerra con el Hunza, le manda decir según relato de Castellanos que si se le entrega "será respetado por mis reinos y en todos los gobiernos tendrás voto". Otras confederaciones se formaron por alianzas para la defensa común y no por conquistas. Luego de integrarse formaban un Consejo Confederal. Así se formaron las cinco confederaciones no asentadas sobre municipios como lo estamos ahora en el territorio de Cundinamarca y de Colombia, sino sobre unidades consanguíneas, clanes exogámicos lo cual implicaba que su herencia se hacía en sobrinos hijos de hermana.

Trabajaban sobre esas tierras en comunidad con elementos muy rudimentarios como macanas para el trabajo de la agricultura y la siembra del maíz, con las cerbatanas y las flechas para la guerra, con los telares para hacer las bellas mantas que usaban, y con los hornos para fabricar lo que hicieron en oro y en tumbaga, sin llegar jamás, a pesar de que tenían una organización social mucho más avanzada que los quimbayas, a realizar esos bellísimos trabajos en oro que los quimbayas llegaron a modelar y que son el asombro del mundo ante un pueblo rudimentario que pudo con sus manos hacer semejantes bellezas artísticas en el oro nativo. Así vivían nuestros indígenas entre mazorcas de maíz y granos de oro. ¿Cómo vi-

vieron después? Llegó la Conquista, los despojaron del oro pero les dejaron la tierra en unidades comunitarias que llamaron resguardos. Y les agregan: pero ustedes en esta tierra trabajan y le pagan el tributo al encomendero a través del oficial real. Segundo, ustedes le pagan un tributo que se llama quinto al Rey. Le agregan pues un tributo más al tributo primario. Tercero, una parte de su producción se la dan al cura doctrinero, porque en cada encomienda nombraba el Rey un cura para enseñarles la fe católica a los indios. Cuarto, le pagan ustedes el estipendio al corregidor. Entonces el cacique tiene que pagar todo eso a nombre del grupo indígena. La suma de todos los tributos que pesaban sobre la encomienda se le conocía con el nombre de "demora". Es un tributo que se les fija a los indios globalmente, mil mantas por ejemplo. Entonces el cacique tiene que distribuir al interior del grupo las mil mantas, cada uno va a dar una manta, si son mil indígenas. Es un tributo de repartición al interior y en esa forma, con esa explotación tan fuerte, teniendo que trabajar para otros, va desarrollándose la sociedad, pero sobre la fórmula Jimeniana de respetar la herencia en sobrinos hijos de hermana. Pero además de la encomienda que se asienta en ese resguardo se superponen otras cosas importantes, como las mitas, la mita agraria y la mita minera. El español tiene que explotar las minas que ha conquistado. El español tiene que fundar haciendas como en España, y tiene necesidad de fuerza de trabajo que no la hay sino en los indios de la encomienda. La Corona establece sobre los caciques la obligación de mandar un porcentaje, que va del 10% hasta el 33% de los indígenas a trabajar en las minas y en las haciendas de los españoles, pagándoseles un salario. Entonces de la encomienda del clan se va la décima parte para Mariquita por ejemplo a trabajar en las minas, donde les pagarán un salario. Otra décima parte para completar veinte se van a trabajar a las haciendas que le han dado aquí en la Sabana a los grandes conquistadores. Les pagarán un salario muy pequeño pero algo les pagarán. Esa gente tiene que mandar a su grupo de origen, a su grupo de sangre, lo que les correspondía como cuota para pagar tributo. Le mandaban el tributo para que lo pagara al cacique. Bien pronto los españoles que deseaban romper esa organización clanística, esa organización cognaticia, uterina, en que la descendencia se hace en sobrinos hijos de hermana, le dicen a esos mitarios que van a trabajar a Mariquita y a las otras minas de plata y a las grandes haciendas que están

en formación, que si quieren quedarse en la mina o en la hacienda, si les conviene el salario que les pagan, no tienen obligación al cabo del año de volver a su pueblo de origen, o sea a su clan. Pueden quedarse ahí independientemente como hombres libres ganando un salario. Bien pronto esos indios no iban a mandar su dinero para pagar el tributo de la encomienda. Estas van reduciéndose cada vez con menos indígenas pero pagando el mismo tributo, pues cada cual en vez de pagar una manta, tenían que "pagar por los ausentes" como dicen las leyes de Indias que pasaba. Los indios eran cada vez menos y el tributo por cabeza cada vez más grande.

Se fermenta una inconformidad, una rebelión indígena contra el tributo demasiado grande, porque el número de miembros del grupo sanguíneo se ha reducido. La Corona cambia de manera de tasar a los indígenas y pasa a la tasación por persona. Ya no será tasado globalmente el indio sino cada indio, en su propia cabeza. Cada uno le paga tanto al cacique y el cacique le pasa el tributo al encomendero. Así comienza a funcionar una segunda etapa en la vida colonial. El tributo ya no es un tributo de repartición dentro del clan, un tributo que está considerando únicamente al clan y a su cacique, sino que está considerando el número de personas, porque ese número está disminuyendo. No es que estén desapareciendo los indígenas físicamente. Están desapareciendo como miembros de este pueblo, de este clan, en la organización gentilicia que está borrándose en el país lentamente por este surgimiento de una clase nueva. El indio mitayo en la mina cuando le dicen que se puede quedar allá como hombre libre y ganando un salario se está transformando en un asalariado, y comienza a surgir el proletariado en el país, en el fondo de la mina dentro de la crisálida de la organización colonial fracturando las encomiendas.

#### 10 — Decadencia del sistema gentilicio y paso de la descendencia cognaticia a la agnaticia

Todo el andamiaje gigantesco que surgía sobre este grupo, se va fracturando, se va haciendo sentir la necesidad de cambiar la descendencia. El sistema ha jugado un gran papel durante los primeros dos siglos de la conquista. El interés español de acoplar la costumbre indígena a la ley española se ve reforzado por el hecho que dentro del sistema Jimeniano hay indios que se han enriquecido y que desean que su fortuna pase a sus hi-

jos. El interés económico y el afecto natural hacia el hijo precipitan el rompimiento y caída del sistema gentilicio.

La encomienda, atada al clan por circunstancias históricas, sufre las consecuencias del tronco en que se apoya como la planta parásita. La veremos decaer conjuntamente con el sistema gentilicio. Para el paso de la descendencia cognaticia o matronímica a la descendencia agnaticia o patronímica, los españoles utilizaron la tradición electiva que existió en los clanes para designar a los sucesores entre los sobrinos hijos de hermana escogiendo entre ellos por votación.

La audiencia de Santafé en carta a su Majestad relata que por el año 1635 el cacique de Guachetá de nombre don Diego, de la encomienda de Félix de la Serna Mújica, se sintió muy anciano y enfermo y como se hallase sin sobrinos, reunió a los capitanes, sus vecinos y subalternos y a todo su pueblo, inclusive a las "chinas" para que escogiesen la persona que habría de sucederle. En esta tal junta fue aclamado para tal efecto don Francisco, hijo de don Diego el cacique a quien se trataba de designar sucesor. "Según las declaraciones del Gobernador del Nuevo Reino —dice el documento citado— don Diego era heredero legítimo de los antiguos caciques y conforme a las leyes primitivas y a las cédulas reales, el voto de la junta del pueblo en don Francisco debía respetarse (8).

En esta y otras formas, al impulso de nuevos y múltiples hechos históricos se produce entre los indígenas el gran vuelco en que se hace el tránsito de la organización social cognaticia a la agnaticia, o sea a la sucesión del padre en el hijo como la tenían los romanos en el momento de llegar a las colinas romanas. Se presume que tuvieron anteriormente, por una serie de estudios que se han hecho, una organización también de tipo cognaticio en que la sucesión se hacía en sobrinos hijos de hermana. Pero el desarrollo de la técnica y de la propiedad privada y la concentración de la riqueza en el padre hizo que éste se interesara en que la sucesión cambiara puesto que en su mundo afectivo estaba más próximo su hijo que el sobrino hijo de hermana. El desarrollo de la técnica y el surgimiento de la propiedad privada, cuartearon, rompieron esta organiza-

---

(8) Archivo General de Indias. Legajo III resumido por Ernesto Restrepo Tirado y publicado en el Boletín de Historia y Antigüedades, T. XXV, pág. 164.

ción gentilicia de carácter uterino y se hizo el tránsito a la sociedad agnaticia. En esta forma viene operando nuestro país, pero en el pasado, durante dos siglos, vivió ese choque en que la organización indígena propendía por prolongarse y la organización española civilizada propendía por hacerla desaparecer hasta que dominó e implantó el sistema estatal que nosotros conocemos actualmente. La encomienda que fue la principal organización en los comienzos de la Colonia y en su torno surgieron las mitas y conciertos, el tributo y el estipendio para el clero, y el sueldo para los oficiales reales. Todo eso fue decayendo en la medida en que los indios se iban distriualizando. Iban adquiriendo el carácter de hombres libres y de obreros, que se iban empleando en las haciendas, a veces por salarios irrisorios. La historia del salario colonial es una historia dura que no hay tiempo de analizarla ahora. Pero de todas maneras la encomienda y su sistema estuvo tan arraigado en nuestro país, en los primeros tiempos de la Colonia, que en el momento de la independencia todavía se conservaban cuatro grandes encomiendas en territorio chibcha. No habían desaparecido totalmente. Al principio fueron 300, con un número bastante considerable de indígenas, pronto fue decayendo hasta desembocar en la gran epopeya emancipadora de Colombia en que desaparecieron las cuatro encomiendas supervivientes. Quedó solamente el indígena libre relativamente dentro del resguardo que iba a ser su tumba. Todo lo que el resguardo soportaba sobre sus tierras y sobre sus indios, como la encomienda, las mitas, los conciertos y los tributos de toda índole, desaparece al golpe de las espadas libertadoras. Pero el resguardo, la base terrígena comunitaria, queda allí, superviviente, como un pedestal sin estatua. La revolución de la independencia lo magullará. Antes había entrado en choque con la organización española conquistadora y ahora libra su última batalla contra el criterio individualista, liberal manchesteriano, de la República. Aquí sucumbirá.

#### 11 — Breve enjuiciamiento de la obra del Mariscal y Adelantado

Gonzalo Jiménez de Quesada

De la larga vida de Gonzalo Jiménez de Quesada se ha hecho resaltar la parte espectacular de su heroísmo, de sus aventuras, de sus éxitos y de sus fracasos. Han quedado en penumbra, y me he esforzado por esclarecerlos, hechos de su vida que visan al acoplamiento de la organización jurídica hispánica con la costumbre gentilicia chibcha. He destacado su

ingerencia en el método de repartir los indios en encomiendas, por caciques y apellidos, respetando la sucesión en sobrinos hijos de hermana para que el hombre no separe lo que está unido por la naturaleza consanguínea. Es su primer acierto trascendental en toda la conquista de América. Más tarde, lo he dicho con insistencia, impide que se haga estallar, como un cristal que se rompe, la misma encomienda para repartirla a la muerte del principal entre los herederos designando cacique para los nuevos grupos indígenas artificialmente creados. Su voz de protesta se levanta y la Corona la recoge y acepta la máxima de que no se puede separar lo que por naturaleza está unido. Se salva el clan pero también se salva la encomienda con todas sus adherencias tributarias.

Esta es la gran contribución intelectual gobernante que Jiménez de Quesada hizo a la colonización americana para diferenciar el tipo de conquista bárbaro, tan predominante en las Antillas, de esta metodología de espada y raciocinio sociológico para descubrir y adaptarse a las costumbres indígenas a fin de aprovechar su impulso ancestral.

No se trataba de costumbres exclusivas de los chibchas. Era el espectáculo maravilloso del hombre que en distintos continentes y ante circunstancias similares inventa las mismas cosas, como inventó la flecha y la canoa en todas partes del mundo, como inventó una serie de cosas parecidas en distintas masas continentales. Los chibchas también tenían organizaciones similares a las que los sociólogos han encontrado en muchas partes del mundo y de las cuales el tipo sobreviviente más nítido es la organización gentilicia guajira que está hecha sobre clanes matronímicos con descendencia a través de las mujeres. Aquí Gonzalo Jiménez de Quesada fue el único conquistador de América que tuvo la intuición de cuál era la organización social de los pueblos donde sus caballos con herraduras de oro bajo, avanzaban haciendo la conquista pero también trazando la organización colonial. Germán Arciniegas dice con cierta razón temporal pero no de fondo que era un conquistador pero no un colonizador ni un gobernante. No lo fue en el trecho largo de su vida pero sí en los momentos estelares de su existencia.

Este adelantado estuvo por encima del criterio de todos los demás conquistadores que eran hombres rudos, que no veían las maravillas sociológicas que se abrían en el nuevo continente. Estaban enceguecidos por el resplandor del oro indígena. En cam-

bio en Jiménez de Quesada el sable estaba dirigido más por la inteligencia avisora que por la mano ruda.

En el proceloso período de la conquista hizo el despliegue heroico de atravesar todas estas selvas que se fueron tragando su soldadesca, sus caballos y sus víveres. En sus correrías por el llano vio caer y diezmarse todas sus huestes para llegar casi solo a Bogotá después de haber tenido tan inmensos fracasos. Esa es la parte espectacular, la parte mítica, la parte caballescaca de Gonzalo Jiménez de Quesada. Pero en el hombre de letras, la parte importante de su vida que yo hago resaltar en este aniversario y a los 400 años de su muerte es su decisivo y talentoso aporte a la organización colonial. No alabo su espada sino su inteligencia. No pido un minuto de silencio ante su tumba porque ese silencio ya lo ha guardado tanto el gobierno de Colombia como la prensa colombiana que únicamente le ha dedicado breves páginas a la muerte del gran conquistador Gonzalo Jiménez de Quesada.

Sea bien venida su insinuación amigo Juan Friede de haber hecho esta conmemoración a lo menos para que un pueblo que comienza a interesarse por su propia historia, sepa que no podemos construir un buen porvenir para Colombia si no le tomamos el pulso a las venas que regaron su nacimiento y que consolidaron en la Colonia y en la República la vida en estas provincias chibchas.